



- **Secretario General del Concejo MM, (E), Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Siento razón como tal que, la presente sesión ordinaria inicialmente fue convocada a realizarse en la cancha de fútbol del recinto Las Mercedes, pero por cuestiones de logística se la realizó con normalidad en el parque central del mencionado recinto.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EN EL PARQUE CENTRAL DEL RECINTO LAS MERCEDES, PARROQUIA JESÚS MARÍA, CANTÓN NARANJAL.

En Naranjal, a los nueve días de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 15H15, en el parque central del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sr. Jimmy Cruz Suárez, Sr. Claudio Pastor Granda, Sr. Rubén Anzules Merchán y Tnlga. Edith Maldonado Saltos, además, se encuentra presente el Ab. Edgar López Méndez, Procurador Síndico Municipal, (E) actuando en la Secretaría el Ab. Ronny Torres Paredes, MSc, Secretario General del Concejo MM, (E), una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretario General del Concejo MM, (E) Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el miércoles 07 de septiembre del 2022, para celebrarse hoy a las 15H00, el señor Alcalde deja a consideración el orden del día y al mismo tiempo indica de que la gran mayoría de ustedes estamos para viajar a la ciudad de Zitácuaro Michoacán la invitación se la hizo a todos los ediles por cuestiones personales no ha presentado los concejales Sr. Pablo Briones, Sr. Jimmy Cruz y Sr. Claudio Pastor, la solicitud de viaje, más sin embargo necesita en este orden del día considerar un punto adicional sobre el encargo de la Alcaldía en ausencia del Alcalde y de la Vicealcaldesa es un acto que casi nunca se da, es por eso que, mociona para que se incluya como quinto punto del orden del día para que quede como Alcalde subrogante el concejal Dr. Hugo Vera Zambrano y por tratarse que es el tercer integrante de la comisión de mesa, moción que es apoyada por el concejal Sr. Rubén Anzules Merchán, en el desarrollo de las votaciones por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

5.- Conocimiento y resolución para la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, aprobado en sesión ordinaria 30-2022 del 05 de agosto del 2022

Resolución 147.-

El señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, mociona aprobar el orden del día, moción que es apoyada por la vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora, en el desarrollo



de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al segundo inciso del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 33-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 2 de septiembre del 2022.**
3. **Conocimiento y resolución de concejales que han confirmado la asistencia a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán. (referencia al memorándum GADM-CN-DGA-VCM-2022-823, 29 de agosto del 2022)**
4. **Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate de la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL.**
5. **Conocimiento y resolución para la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, aprobado en sesión ordinaria 30-2022 del 05 de agosto del 2022**
6. **Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y catastradas, a favor de posesionarios del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal.**

Resolución 148.-

El señor Alcalde dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

1.- Himno al cantón Naranjal.

2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 33-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el 2 de septiembre del 2022.

- Secretario General del Concejo MM, (E), Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.- Señor Alcalde, para conocimiento de todos doy a conocer que, hice llegar a los señores Concejales en digital y en físico el texto del acta, la misma que se deja a consideración, si existe alguna observación, caso contrario alguien que mocione.

La concejala Tnlga. Edith Maldonado Saltos, mociona aprobar el acta de la sesión ordinaria del 02 de septiembre del presente año, moción que es apoyada por el señor Alcalde y concejales: Sr. Pablo Briones Macias y Dr. Hugo Vera Zambrano, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal



virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 33-2022 del viernes 02 de septiembre del 2022. **Resolución 149.-**

3.- Conocimiento y resolución de concejales que han confirmado la asistencia a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán. (referencia al memorándum GADMCN-DGA-VCM-2022-823, 29 de agosto del 2022)

- **Secretario General del Concejo MM, (E), Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Señor Alcalde, para conocimiento de todos doy a conocer que, hice llegar a los señores Concejales en digital y en físico el informe sobre información no entregada por los señores ediles suscrito por la Ing. Verónica Cárdenas Morocho, Directora de Gestión Administrativa encargada, así también, la petición formal de los señores concejales, igualmente la notificación de participación.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** En mis manos reposa la documentación correspondiente y entre ellas me voy a permitir leer el memorando GADMCN-2022-033, de 18 de agosto del 2022, en que los abajo firmantes Sra. María Vélez Zamora, vicealcaldesa y concejales: Edith Maldonado Saltos, Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Rubén Anzules Merchán, Sr. Claudio Pastor Granda y Sr. Jimmy Cruz Suárez, dando contestación al memorando aceptando la invitación y consta sus firmas libre y voluntaria, en ese sentido se ha hecho la invitación de participación a todos ustedes para proceder con la tramitología correspondiente de visados, también tengo en mis manos el documento que envía el señor Secretario al Director de Turismo por ser la Dirección competente para tramitar conjuntamente el visado con los señores ediles y no es que los concejales se van a pasear, esto es un convenio que el GAD Municipal hizo con el Gobierno del Estado de Michoacán de la ciudad de Zitácuaro del vecino país de México, un intercambio cultural con Michoacán y Naranjal, Naranjal va a llevar a la comunidad Shuar Tsuer Entsa, por primera vez nuestra comunidad Shuar va a salir prácticamente a una gira internacional en donde vamos a demostrar porqué somos el orgullo del Guayas, esto fue un recordatorio de todos los trámites que se han hecho ya que se necesita un tiempo prudencial para el visado, acá hay otro oficio donde la Directora Administradora informa a quien les habla sobre el informe de la documentación no presentada por los compañeros concejales Claudio Pastor y Pablo Briones, que a la fecha no habían presentado no con esto obviamente sin dejar de pensar que tengan el tiempo prudencial para hacerlo particularmente, el motivo de este viaje es un intercambio cultural, vamos a viajar a la ciudad de México los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre, donde vamos a promocionar lo nuestro, qué orgulloso me siento de tener una comunidad Shuar y a muchos tramitar los documentos a través de la Embajada, ahora, para noviembre vamos a recibir una comisión de México y hacer un desfile internacional en Naranjal, qué les parece, eso es tener capacidad de gestión y tener en el corazón el sentimiento por nuestro pueblo.

- **Concejal Dr. Hugo Vera Zambrano.-** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, hermanos de las Mercedes de Jesús María, hay un recursos que es inagotable que debemos explotarlo más que es el turismo, entonces, qué bueno que viajara una delegación de los Shuar, ese pedacito del oriente que tenemos en Naranjal, a presentar



nuestras costumbres y es una muestra más que nos estamos llevando Naranjal hacia el mundo, plenamente de acuerdo y que les vaya bien.

- **Concejala, Tnlga. Edith Maldonado Saltos.**- Lo único que quería acotar es que se aprueba hoy la salida a México y me voy contenta porque sé que se hará una buena representación en ese país, pero también quería dejar sentado de que por cuestión de salud de un familiar muy cercano a mí sería el único motivo que a última hora no podría salir, pero hasta ahora estoy dispuesta para hacer el acompañamiento a México.

- **Concejal Sr. Rubén Anzules Merchán.**- Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, hermanos de las Mercedes de la parroquia Jesús María, para mí es un grato honor de sesionar aquí en territorio y no venimos con las manos vacías, así hemos venido trabajando en esta administración, luego de nuestra visita ellos también estarán acá con una delegación en las festividades de cantonización, por primera vez voy a salir del país y me siento orgulloso que estaré representando a este cantón, gracias.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría proceda a preguntar a los señores concejales que rectifiquen o ratifiquen su asistencia a Zitácuaro Michoacán México y con esto poder llamar y principalizar a los suplentes.

Por Secretaría se procede a preguntar a los señores concejales quienes están dispuesto a viajar a Zitácuaro Michoacán México, favor confirmar su asistencia o negativa a la misma, para lo cual, han confirmado su asistencia los concejales Sr. Rubén Anzules Merchán, Tnlga. Edith Maldonado Saltos y vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Antes de que exista alguna moción, primero, quiero agradecer a los compañeros concejales han aceptado la invitación para orgullosamente ir a representar a nuestro país como ya lo hemos hecho en Francia y lo volveremos hacer en México, los concejales que no van a viajar que presenten el justificativo a través de Secretaría del no viaje, para así tener constancia el concejo, señor Secretario siente razón para que mande un documento a los concejales indicando los motivos por las cuales se les impide viajar ya que hay rubros de por medio una planificación que se ha hecho con tiempo, en ese sentido mociono para que se apruebe este tercer punto para la salida de los tres concejales y la principalización de los concejales suplentes, moción que es apoyada por los concejales Dr. Hugo Vera Zambrano y Sr. Rubén Anzules Merchán, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** autorizar licencia para salir del país a la vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora, así también, a los concejales: Tnlga. Edith Maldonado Saltos y Sr. Rubén Anzules Merchán, para que asistan en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, a participar de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, al intercambio cultural en la Heroica Zitácuaro Michoacán – México, por lo tanto, le toca a la Secretaría General, llamar a los concejales suplentes para que actúen por el tiempo de dicha licencia.

Resolución 150.-



4.- Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate de la primera reforma a la ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL.

- **Secretario General del Concejo MM, (E), Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Señor Alcalde, para conocimiento doy a conocer que, hice llegar a los señores Concejales en digital y en físico el informe jurídico, el texto del proyecto de reforma de ordenanza y la ordenanza vigente.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Ya se hizo el primer debate y señor Secretario sírvase confirmar si ha ingresado a través de Secretaría algún escrito en caso de que hayan querido hacer un adendum o alguna derogación de un artículo de la ordenanza y que proceda a dar lectura.

- **Secretario General del Concejo (E) Ab. Ronny Torres Paredes.-** Efectivamente existe un memorado que fue ingresado en la Secretaría el 7 de septiembre del 2022 a las 10H00, por parte del concejal Sr. Jimmy Cruz Suarez, el mismo que con su autorización procedo a dar lectura: “Memorándum GADMCN 036, de 7 de septiembre del 2022, para Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde del cantón Naranjal, asunto, continuación de la ordenanza de construcción, de mi consideración, por medio de la presente me dirijo a usted en calidad de concejal del cantón Naranjal y en ejercicio de mis funciones de legislar, amparado en el art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas, los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozaran de fuero de corte provincial, tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley, en este contexto y con la base legal antes expuesta, me permito realizar las siguientes observaciones a la ordenanza que crea la escuela municipal de deportes del cantón Naranjal, he revisado con detenimiento y en realidad no existen mayores aportes en la reforma, lo que se establece es que se reemplace Unidad Administrativa de Deportes, por Dirección de Cultura Patrimonio, Turismo y Deporte, lo único que aporta es a que se quite al alcalde la potestad directa de nombrar un delegado para que dirija esta área y ahora tendrá que pasar por el Director de Turismo, pero al ser designado el Director por el alcalde en realidad no existe aportes trascendentales para impulsar el deporte, en el oficio con fecha 12 de abril del 2022, la concejala Edith Maldonado realiza algunos aportes que no han sido incorporados en la reforma, además existe una interpretación errónea de la ordenanza vigente, las observaciones de la concejala Maldonado hace referencia que solo se ha impartido fútbol y mediadamente básquet lo que evidencia un incumplimiento de esta ordenanza de parte de la municipalidad, porque el artículo 1 establece con claridad que se entienden por disciplinas deportivas, además deja abierta la posibilidad de incorporar otras disciplinas. Art. 1.- En la ciudad de Naranjal se crea la Escuela Municipal de Deportes que incorpora bajo su concepto las disciplinas deportivas como fútbol, básquet, tenis, vóley, natación, box y más actividades deportivas que se vayan



incorporando a su campo de acción en el devenir de su desarrollo como cuerpo colegiado y que estará bajo el control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal por intermedio de la Unidad Administrativa Municipal de Deportes, en la parte pertinente que dice y más actividades, se sobreentiende que se pueden incorporar las que sean necesarias. El desarrollo físico mental debe darse en infinidad de deportes y por lo tanto es mejor conservar y más actividades, porque deja la puerta abierta a varias disciplinas, no se entiende la observación sobre la utilidad, por lo que no logra desarrollar con claridad la propuesta, con respecto a la incorporación de ajedrez como disciplina se encontraría en y más actividades, porque si mencionamos todos los deportes no terminaríamos nunca, por lo tanto, al dejar abierta a más disciplinas permite mayor inclusión de las que fuesen necesarias, las observaciones no modifican la estructura, ni dan mayores aportes a la reforma pertinente, anticipo que mi voto será a favor, con una condición que se cumpla la ordenanza a cabalidad y que se impuse el deporte tal como lo establece la ordenanza vigente, muchos dirán que es una contradicción, sin embargo, dejó en evidencia que al no sufrir alteraciones ratifico mi compromiso con el deporte, la ordenanza vigente es buena y pues el deporte necesita de la aplicación adecuada de la misma, sin otro particular, le expreso mis más sinceros agradecimientos, atentamente, Sr. Jimmy Cruz, concejal rural del cantón Naranjal”,

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Hemos escuchado muy atento el documento que ha elaborado el señor concejal Jimmy Cruz, en virtud de aquello quiero simplemente concretar en la parte pertinente donde dice que no existen mayores aportes que solamente se le está cambiando el título que no ha sido agregado ciertos artículos que obviamente en su momento presentó la concejala Sra. Edith Maldonado, que se está dando un incumplimiento a la ordenanza, que deja las puertas abierta a más disciplinas, en todo caso señor concejal este es el momento para este segundo debate para que usted presente una propuesta y ver cuál es su aporte, dígame al pueblo, a mí si me toca rescatar de la ordenanza que usted mismo se ratifica que es una muy buena ordenanza pero teníamos que aclarar por escrito dejar vigente el cambio de que tiene que existir un directorio porque solamente era una Unidad, es decir, el resto está bien, pero se me da la vuelta al mundo para decir que efectivamente era necesario cambiar el título, pero me gustaría que usted presente mayores aportes, pero si quiero decirle al pueblo especialmente a todos los concejales de que la ordenanza es muy buena pero ha habido ciertos errores las cuales les estoy corrigiendo porque tenemos un nuevo orgánico funcional, vaya a ver qué es eso, pero me permito ilustrarlos a todos hoy el GAD Municipal está haciendo una reforma a toda la estructura orgánica de la institución, hemos contratado una consultoría porque el anterior administrador y siempre lo digo para que digan bien las cosas, el Ing. Marcos Chica, fue una gran persona pero tuvo malos aliados, malos amigos y lo hicieron quedar mal, y siempre lo he dicho, al no tener la capacidad suficiente como administrador que no conocía el tema simplemente firmaba pero ahora que tenemos un cuerpo colegiado que vemos cada punto y cada coma, pero también para aportar, no solamente para describir porque quiero los aportes sustanciales, quiero mayores aportes concejal Jimmy Cruz, que usted diga, Alcalde unámonos vamos haciendo esto por el deporte, que sí que las puertas están abiertas para más disciplinas, pero les digo algo, estamos trabajando en básquet, en ciclismo, en atletismo, en el fútbol, y felizmente no nos va mal, con pocos recursos, con crisis económicas, con recortes presupuestarios, recién nos estamos activando, Dios no quiero mis compañeros concejales que ustedes sean la parte más importante de poder aportar al deporte con un granito de arena y no solamente hacer una descripción, una letanía, y no



hay ningún aporte en su escrito, simplemente está haciendo una descripción, creo que todos hemos escuchado.

- **Concejal, Sr. Jimmy Cruz Suárez.** - Respete señor Alcalde.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Estamos respetando compañero Cruz, simplemente estoy describiendo lo que usted escribe, bueno no estoy aquí para pelear compañero Cruz y si la verdad le duele qué pena y le pido a usted respeto que estoy haciendo uso de la palabra y ya mismo usted tendrá el derecho a la palabra que no lo voy a interrumpir demuéstreme su educación, en todo caso señores concejales es una descripción clara que evidencia que no hay mayores aportes, si el único y mayores aportes era hacer ese cambio, en vez de “Unidad” “Dirección” porque el nuevo orgánico funcional establece claramente que tiene que ser la Dirección de Deportes donde hay la jefatura de Patrimonio y Cultura, el jefe de Turismo y el Jefe de Deportes, acuérdense señores concejales cuando llegamos a esta administración lamentablemente no actualizaron una estructura orgánica y la que dejaron actualizando en el año 2018 actualizaron un corta y pega y saben qué decía, vamos hablar de un Departamento, de la Dirección Financiera, no había a quién le interese en futuro del pueblo administrativamente, en la Dirección Financiera existía y hasta el momento existe, porque la próxima semana esta para dejar a consideración del concejo el nuevo Orgánico Funcional, en la Dirección Financiera usted puede creer concejal Cruz y eso nadie se dio cuenta señores concejales, existe la jefatura de Avalúos y Catastros, qué les parece, lo hicieron a su conveniencia, Avalúos y Catastros es una jefatura dependiente de la Dirección de Planificación, por ponerles un ejemplo y nadie dijo nada, otra cosa, no existía Dirección Administrativa y qué hemos hecho es ordenar organizar la casa para que quede cada Departamento como tiene que ser, entonces, uno de esos problemitas era la Dirección de Turismo, pero qué pasa compañera Edith Maldonado si el día de mañana después de esta Alcaldía, después de siete años, al Alcalde lo persiguen, le dicen Alcalde usted aceptó un Orgánico Funcional y no hizo las observaciones correspondientes si se supone que el Alcalde tiene que conocer y resolver, entonces, estoy poniendo en conocimiento que esas observaciones tienen que ser ventiladas en el concejo para cambiar y hacer una reforma no sé si ahí estamos claros, para que las cosas se lleven en orden y por ponerles solamente la jefatura de Avalúos y Catastros porque si me pongo hablar del resto hay muchas, como por decir un ejemplo, en la Dirección de Obras Publicas se hacían las reformas y se preparaba el Plan Operativo Anual y quien tiene que hacer el Plan Operativo Anual es el Alcalde con la Dirección de Planificación, entonces, estas cositas compañeros concejales tengo a bien indicarles por eso es el cambio y no pretendamos de hacer ver otra cosa, se cambió el título y las pequeñas enmiendas, no es porque se ha hecho cambios sustanciales nadie lo está diciendo, ese era el cambio que se necesitaba porque el compañero Cruz con sus pocas palabras lo expresa en un escrito que la ordenanza es muy buena, entonces, teníamos que sacar lo malo y hemos colocado lo bueno nada más, señores concejales hago la aclaración por eso ahora tenemos un nuevo Orgánico Funcional que estaría insertado al Plan de Desarrollo para los futuros quince años del cantón, que no lo vengán a cambiar, hemos insertado en este nuevo Orgánico Funcional, Cooperación Internacional, que no ha existido, nunca ha existido, porque necesitamos de un servido municipal que se encargue de las coordinaciones externas tanto a nivel nacional como internacional para buscar crédito y cooperación internacional con las ONG, ahora como estamos dios mediante ya a tres años cuatro meses de experiencia en la gestión pública



tenemos que ir organizando compañero Cruz, compañeros concejales, dejando la casa muy bien porque el cambio se vive en la administración pública, somos ejemplo a nivel nacional, eso no lo vamos a escuchar en una radio y ni más aun de los recalitrantes enemigos políticos y acérrimos a esta administración no lo van a escuchar de una radio decir que de los 221 Municipios estamos entre los más altos puntuados en transparencia, no les conviene decir que el GAD Municipal de Naranjal es uno de los Municipios más transparentes a pesar de las denuncias maliciosas que se me han puesto, usted no van a escuchar de un candidato que anda recorriendo ahorita a Concejal o a Alcalde hablar nada bueno de nosotros, pero si de repente se encuentra con alguien y le dice pero si el Alcalde si ha hecho ellos le dirán que era obligación de él hacerlo, en pocas palabras no va a escuchar nada bueno, lo que les puedo decir al pueblo y a usted compañeros concejales que los que caminamos en la pandemia sabemos lo que hicimos y saben qué dicen también, con eso se escuda el Alcalde, claro qué no lo voy a decir si arriesgué mi vida y no me escondí y gracias a Dios fuimos de los pocos Municipios en donde el Alcalde y sus Concejales en su gran mayoría con Directores estuvimos haciéndole frente al COVID de manera personalizada, estas cositas son más importantes hacer conciencia de lo que hemos construido hasta ahora nos ha costado lágrimas, sudor, aliento y sobre todo la satisfacción del deber cumplido con nuestro pueblo a más de ser una letanía y llegar a lo mismo en donde hemos cambiado solamente el título, en donde tenemos una buena ordenanza pero hemos sacado lo que había que sacar y si el que está en contra pues simplemente como usted la vez anterior votó en contra y si tiene que votar en contra nuevamente, vote en contra, no hay problema compañero Cruz, y aquí aceptamos, estamos en un gobierno democrático, pero eso sí respetuoso de todo, muchísimas gracias, si a través de Secretaria si alguien quiere hacer uso de la palabra.

- Concejal, Sr. Jimmy Cruz Suárez.- Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, y ciudadanía aquí presente, no se por dónde viene usted señor Alcalde porque lo que presenté fue lo que dije en la sesión pasada, si hay algo que acotar, y esto no es una letanía como lo llama usted, simple y llanamente a veces considero que es una falta de respeto no hacia mí sino a los ciudadanos y todos los que estamos acá, yo le recuerdo cuando el compañero Pablo Briones cuando estaba en la comisión de deportes nunca se lo apoyó, nunca le dio la venia usted para que el concejal pueda desempeñar para lo que tiene que ver en el deporte en el cantón Naranjal, ahora, que vengan que quieran esto y este otro y se critique que esto es una letanía qué pena me da escucharlo, pero eso es su modo de pensar o de decir, y respetuosamente he presentado el escrito ya que la semana pasada usted mismo dijo que el que no está de acuerdo que presente un escrito y lo estoy haciendo sanamente y no es que estoy haciendo un copia y pega ya que usted sabe que si me preparo para cada una de las sesiones y le hablo con los artículos correspondientes según lo que dice el COOTAD, no vengo a ofender a nadie, ni a ningún ciudadano y no estoy en contra de nada, simple y llanamente cuando las cosas se las quiere hacer ver de otra manera lo entiendo pero sí le pido de favor señor Alcalde que a mí como concejal se me respete, con el artículo 58 tengo voz y voto en las sesiones de concejo y no vengo hacer polla ni aludir a nadie y lo que tengo que decir lo digo en la China o en la Conchinchina con el respeto que se merecen todos ustedes, entonces, usted me dice que le presente algo mejor, lo que acoto y tampoco le estoy aludiendo a la compañera Edith Maldonado, todos tenemos el derecho de presentar algo, tenemos el derecho de acotar algo, esto no quiere decir que esté en contra, señor Alcalde no he venido a discutir, lo único que le pido que no se salga del contexto de la sesión y



que se trate netamente a lo que hemos venido porque la verdad que aquí se escuchan otras cosas parece que estuviéramos haciendo campaña política, gracias.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Voy a comenzar a aclararle al compañero Cruz, primera cosa, aquí tenemos testigo, dígame usted o los presentes concejales si acaso le estoy faltando el respeto compañero Cruz, se le está faltando el respeto, no sé si para usted qué implique faltarle el respeto pero le aclaro y siento razón señor Secretario que aquí al compañero Cruz no se le ha faltado el respeto que diga alguien si se le está gritando, primera cosa para aclararle compañero Cruz, segundo, aquí usted no está escuchando vota 5, vota 10, vota 12, no estamos haciendo proselitismo político, usted como concejal tiene que saber qué es proselitismo político, no confundamos por favor así es que le aclaro, por otro lado, si usted está presentando un documento en donde hace una letanía una descripción, pedí a los concejales aportes en virtud de ellos artículos a las cuales muy gentilmente quien le habla a través de Secretaría y Procuraduría hemos hecho la observación correspondiente para cambiar de Unidad a Dirección, pero usted más bien sí dice en su documento de que no hay ningún aporte en la cual dé una relevancia, en este sentido no lo veo, no veo al menos que usted lo haya hecho, más bien hace una descripción que es diferente, no confundamos, otra cosa es aporte que usted ponga con un antecedente, ponga un desarrollo, ponga objetivos generales, objetivos específicos, ponga unas conclusiones, recomendaciones, eso es diferente o sino vayamos a revisar lo que es gestión de proyectos para que sepan cómo se presenta un proyecto completito, esto es una descripción y lo aclaro con responsabilidad personal y por otro veo que a usted le gusta hablar de parte de sus compañeros pero no agacho la cabeza cuando tengo que alzarla compañero Cruz, aquí estoy para defender la gran mayoría que hemos construido por el pueblo a través del deporte no podemos invisibilizar lo que hemos logrado con el deporte, si el compañero concejal que en su momento y no voy aquí con oficio y documento y con invitaciones que se le ha hecho en su momento como concejal del deporte al compañero Pablo Briones de sus inasistencias a los eventos que los hemos invitado, eso es otra cosa pero usted responda por usted, cada quien es responsable de sus actos, compañero Cruz estamos para sumar esfuerzos y trabajar por el deporte y seguir trabajando como lo hemos hecho, hubiese sido lindo hermoso de que cualquiera de ustedes compañeros concejales me presente un proyecto de cualquiera otra disciplina deportiva que le parece compañero Cruz si me presenta un proyecto de otra disciplina deportiva no es que las puertas están abiertas, es de deportes, pero tenemos que arroparnos hasta donde da la cobija, como voy a traer por ejemplo ahorita, voy a poner un ejemplo que no viene, voy a traer una escuela de esquí donde no hay nieve, pero si hay futbolistas nos vamos con el fútbol, si hay ciclistas nos vamos con el ciclismo, hay basquetbolistas nos vamos con el básquet, ahora si usted quiere una escuela de ballet o alguna otra cosa presénteme el proyecto que muy gentilmente y los que sean estamos para dar prioridad es momento de crisis, el pueblo primero quiere obras, quiere asfaltado, quiere alcantarillado, quiere agua potable, y es lo que estamos haciendo, orden de prioridades queridos concejales, ustedes son concejales y tenemos que saber el orden de prioridades que es lo primero que se necesita, ejemplo, entre una vivienda popular que es para el más vulnerable en un evento, no con eso oigan amo el deporte y ustedes lo saben hago decatión, diez deportes, diez disciplinas, en la cual muy orgullosamente he representado a mi país, a las fuerzas armadas, a mi cantón y sin embargo nunca Sali en un Facebook porque nunca use Facebook, ahora que soy autoridad uso Facebook porque nunca tenía Facebook, ni mucho menos WhatsApp, tenía un 1100, un teléfono pequeño cuando ingresé a las



campañas pero sin embargo hoy estamos actualizados, nos estamos preparando, así que compañeros concejales si ustedes tienen algún proyecto que presenten con justificativos correspondientes para poder implementar vamos a analizar porque es potestativo del ejecutivo analizar por cuestiones económicas, si tenemos todavía comunidades que no tienen agua tengo que dar prioridad al agua pero sin embargo tenemos nuestra escuelita de fútbol municipal, estamos apoyando a la escuelita de Don Araujo y para que se piquen los picones y me gusta ser claro, vamos a formar la escuela Luigi Rivera, vamos a formarla de mis peculios y nunca es tarde y la vamos a formar en el recinto Jaime Roldós, cuna de jugadores allá, estamos para seguir trabajando por el deporte compañeros, estamos trabajando conjuntamente con la Prefectura, pero el deporte no solamente es fútbol, también hay atletismo, pero el dinerito no ha alcanzado compañero Cruz, hemos vivido dos años de pandemia y hemos tenido que dar prioridad a la vida, eso es lo que ha pasado, pero si dios mediante mañana hay diez disciplinas compañera Edith encantada de la vida, créanme, quiero crear la escuela de música, tener nuestra propia banda de guerra musical para los desfiles, eso también es deporte y cultura, me gustaría tener más disciplinas pero como decía mi mamita, guarda aceite para mayo, así que hay que arroparse hasta donde de la cobija, pero mientras tanto seguimos apoyando el deporte compañeros concejales, ha pedido la palabra la concejala Edith Maldonado, señor Secretario.

- **Concejala, Tnlga. Edith Maldonado Saltos.-** Compañero Jimmy Cruz, usted ha hecho una redacción en base al escrito que presenté reformando la ordenanza que crea la escuela municipal de fútbol y de sus palabra tomo, yo no hago copia y pega, y le pregunto por qué en el asunto dice a continuación de la socialización de la ordenanza de construcciones pero la redacción habla de la escuela municipal de deportes y cuando no hacemos un copia y pega estos errores no se dan, en la sesión del viernes pasado también nos hizo una corrección debido a la persona que presentó un documento para que se le aprobara un bien mostrenco se le fue una letra mal, también a usted se le ha ido hoy una letra porque escribió existes y no sí si existe esa palabra o solamente es existe cuando hablamos en singular, en todo caso la reforma que hago a la ordenanza de deportes es de suma importancia porque cuando estamos dentro de los procesos que se presentan ante la Contraloría cuando no coincide un proyecto con una palabra en el Orgánico Funcional el proceso se cae, entonces, como tuve la suerte de estar en el área de deportes, en el área de cultura, en el de patrimonio, me parece muy importante que cada ordenanza vaya de la mano del nuevo Orgánico Funcional y también decirle compañero Jimmy Cruz que me tomé el tiempo de analizar y no solamente esta ordenanza hoy por hoy como lo decía a los compañeros existe una ordenanza creada en el Municipio de Naranjal donde dice que tenemos una radio, una ordenanza que se creó y que jamás he sabido que el Municipio de Naranjal tiene una radio con frecuencia dada por el Estado, estamos aquí como legisladores para sentarnos al frente de un computador y analizar todas las ordenanzas todo lo que leamos y que creemos que tenemos que ir corrigiendo debemos de hacerlo no hay legislación mejor que aquella que se hace con conciencia y si bien es cierto la ordenanza no es mala, la ordenanza es muy buena, pero las correcciones tienen que hacerse mejor aún si las hacemos ahora para que no vaya ser cosa que después por esos asuntos de la vida como dice el señor Alcalde después de siete años cuando quieran topar la dignidad de cualquiera de los que estamos aquí nos vengán a decir que no hicimos las cosas bien, muchísimas gracias.



- **Concejal, Sr. Pablo Briones Macias.**- Señor Alcalde como usted dijo nunca es tarde para apoyar al deporte, sí en verdad nunca es tarde, me acuerdo cuando era de la comisión de deportes presenté algunos proyectos usted me lo tiraba a un lado, lo más molesto que me causó que dañó la linda cancha conocida como cancha Marcos Chica, todo Naranjal lamentó eso, presenté un proyecto para que arreglen la cancha ubicada por el muro, limpiarla, arreglarla y dársela a los moradores, no me hizo caso, la cancha ubicada en la 5 de Junio, igual, la cancha en la ciudadela La Loma, igual, nunca do paso a lo que le pedí, como voy a trabajar así en esa forma, y muy bien que quiera formar una escuela en el recinto Jaime Roldós, lo felicito, muy bien le agradezco mucho porque es mi pueblo y además con mis propios recursos tengo la escuela del Club y hasta ahora la estamos manejando bien y si hay otra escuelita bien vendo sea porque hay bastantes niños que se lo merece, muchísimas gracias.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Buenos concejal, en todo caso creo que sí tengo una historia más que todo fotográfica y no por pelear pero si tengo que defenderme con la verdad, creo que usted no vivió pandemia y si usted hubiese estado de Alcalde le hubiese tocado hacer muchas reformas, no sé qué hubiese hecho, pero le digo algo en términos jurídicos, la ponderación establece claramente de que busque un equilibrio que nunca tiene que estar por encima un interés general a un interés particular, ni un derecho y escúcheme bien, colectivo a un derecho particular, así que en este sentido la pandemia hizo dejar muchos proyectos atrás o quería que yo porque me dice me los tiraba abajo, que mal término, tirar, no entiendo, me los tiraba a bajo dice usted, quizás no sea el término adecuado pero yo no tiro abajo, primera cosa, se tenía que esos proyectos dejarlo de lado para salvar la vida y ahora en estos momentos estamos retomando ciertos proyectos que no se los tiraba a bajo sino que por orden de prioridad se tuvo que dejarlo por un momento a un costado, hoy lo estamos retomando, usted habla por todo el cantón y le digo algo, a mí no me representa como ciudadano, es que él dice todo el cantón se puso en contra por la cancha allá mal llamada Marcos Chica, la cancha Mi Lote, escúchenme los concejales que en ese entonces eran de mayoría en ese tiempo se pusieron en contra, pero vaya a caminar por Mi Lote y vean como están la gente contenta, lamentablemente el anterior administrador no pensó en un futuro de desarrollo prospectivo en donde me dejan una calle de dos metros y acaso que es un estadio y no hable por toda la gente hable por usted por favor, eso daña, hable por usted pero veo que usted habla por todo el cantón ni Gerardo Moran que es el más querido, pero no es toda la gente, hubo un grupo chiquito y le voy a decir quiénes eran esa gente, ahí estaba la extinta y no vale nombrarla porque si lo hago la hago famosa, Apolonia, ahí estaba Arturito Parra, ahí estaba el señor Narváez, mucha gente que se oponía, vayan y miren como está esa avenida de 12 metros ahora, igual los niños están haciendo deporte porque la cancha no se la ha cerrado concejal Sr. Briones, ahí está la escuelita de fútbol que tiene el espacio suficiente para que los niños puedan hacer deporte, ahora que hoy la ciudad esté ordenada eso si no lo va a escuchar en la radio, estamos ordenando, hemos abierto tantas vías e inclusive los he invitados a todos, eso le cuento no para defenderme pero si para decirle las cosas como son, en todo caso lamento no haberlo podido apoyar pero se me salió de mi voluntad en su momento ya que he vivido dos años con el pueblo, con la gente, no se donde estuvieron, no me interrumpen estoy haciendo uso de la palabra ustedes hablan y nadie les interrumpe ahí está la capacidad de nuestros concejales y querrán ser candidatos el día de mañana pero el pueblo los va a castigar eso se los aseguro, en todo caso los proyectos que en su momento, no interrumpa concejal Cruz, tome el micrófono, entonces no interrumpa no sea malcriado



soy el presidente del concejo cuando usted habla nadie le interrumpe, usted me está demostrando su ignorancia.

- **Concejal, Sr. Jimmy Cruz Suárez.** - Usted es el ignorante

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Sí, yo sí me considero ignorante porque no conozco todo porque ignorante no es mala palabra sino la persona que ignora una parte de la verdad, pero miren cómo interrumpe no sea malcriado oiga.

- **Concejal, Sr. Jimmy Cruz Suárez.** - No se dirija a mí en su intervención que en cada momento me nombra.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Nadie le está parando bola a usted, oiga nadie le está parando bola, que se piquen los picones más claro, señor Secretario verifique si hay algún otro concejal que haga uso de la palabra, qué pena por ustedes los presentes qué vergüenza, pero así me toca tratar muchas veces, qué vergüenza el pueblo no se da cuenta, prohibido olvidar, pero con memoria.

El concejal, Sr. Pablo Briones Macías, mociona aprobar el cuatro punto del orden del día, moción que es apoyada por el **señor alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc, y concejala Tnlga. Edith Maldonado Saltos,** en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en segundo debate la primera reforma a la **ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL CANTÓN NARANJAL. Resolución 151.-**

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Felicitarlo al compañero Cruz que ahora sí votó a favor en este segundo debate porque la vez pasada votó en contra para el primer debate, le recuerdo porque el pueblo puede creer que usted es bueno del todo ahorita es bueno la mitad, gracias compañero para votar a favor, porque el primer debate voto en contra solamente para recordarle, nada más, señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- Conocimiento y resolución para la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, aprobado en sesión ordinaria 30-2022 del 05 de agosto del 2022

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- Me duele que usted se quede y nosotros nos vayamos, en todo caso decirles a ustedes concejales para los que vamos a viajar en este punto importante representando a nuestro país, provincia y cantón, a dejar sentado el orgullo de naranjaleño porque por ahí sí escuché unos mensajes de políticos que nos toman en cuenta que nos dicen que nos llamamos el orgullo del Guayas y sí les digo algo que me siento orgulloso de ser guayasense, me siento orgulloso de ser naranjaleño y esta vez vamos a llevar ese orgullo del Guayas, por qué, porque los tenemos todos señores, tenemos nuestra comunidad Shuar, tenemos arte, tenemos cultura, tenemos delfines, tenemos la ruta del manglar, y por último escuché un candidato que lo tengo



cerquita que no he hecho nada, así dijo, pero sí quiero llevarlo a cada uno de los recintos lo que hemos construido así que cualquiera pueda hablar lo importante es lo que hemos construido, el camino que hemos hoy por hoy dado a cada uno de nuestro recinto, así que no es campaña política sino es decir las cosas de frente, así que hemos construido mucho por nuestro sector rural aun sin ser de nuestra competencia en ciertas cosas y seguiremos haciendo así que esta vez vamos a viajar a Zitácuaro México a dejar sentado del porqué Naranjal es el orgullo del Guayas duela a quien le duela, discúlpenme, pero la gran mayoría de los naranjaleños si nos han felicitado se sienten orgullosos porque nuestra comunidad Shuar va a brillar con luz propia en lo más alto, vamos a visibilizarlos, así que vamos a representarlos compañeros concejales, vamos a dejar en alto al cantón, así que si alguien tiene que acotar al respecto este es el momento se abre el debate para la aprobación de este punto en la cual el concejal Dr. Hugo Vera Zambrano queda subrogando en la Alcaldía.

La concejala Tnlga. Edith Maldonado Saltos, mociona aprobar el quinto punto del orden del día, moción que es apoyada por el concejal Sr. Rubén Anzules Merchán, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar la subrogación en la Alcaldía al concejal Dr. Hugo Vera Zambrano, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre del 2022, en razón de que el titular Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc., estará participando de las fiestas patrias conmemorativo al CLXXII Aniversarios del inicio de la Revolución de Independencia de México, en la Heroica Zitácuaro Michoacán, por lo tanto, le toca a la Secretaría General llamar a la concejala suplente para que actúe por el tiempo que dure dicha subrogación. **Resolución 152.-**

6.- Entrega de escrituras gratuitamente debidamente inscritas y catastradas, a favor de poseionarios del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Por cuestiones de formalidad y respeto al concejo voy a dar por terminada la sesión y los concejales que se quieran quedar lo hagan para la entrega de las escrituras.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde, declara concluida la sesión cuando son las 16H49, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica. -

Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.
ALCALDE

Ab. Ronny Torres Paredes MSc.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM (E)

